

EDICTO

Nº Edicto: 7191

Carátula: FARIAS ADELFA OFELIA S/ SUCESION TESTAMENTARIA

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-593-C2021

1ª Ins.:F-2CH-593-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5990

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaria Civil Unica a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio 221 1er piso de Choele Choel, cita y emplaza a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por **FARIAS ADELFA OFELIA, L.C. 9.744.494**, para que se presenten y lo acrediten en los autos caratulados "**FARIAS ADELFA OFELIA S/ SUCESION TESTAMENTARIA**", **EXPTE. N° F-2CH-593-C31-21**. Publíquese Edictos por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel, 10 de junio de 2021. Fdo. Dra. Natalia Constanzo - JUEZA